EXPTE. D- 3423 /12-13

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de sus organismos correspondientes, tenga a bien realizar las obras para la reparación de la carpeta asfáltica sobre la transitada Ruta Provincial Nº 20 entre el Distrito de General Paz y Ruta Provincial Nº 2 en la Ciudad de Chascomús.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial Nº 20 en el tramo comprendido entre General Paz y Chascomús es transitado a diario por gran cantidad de automovilistas, y dado que además de comunicar a estas dos ciudades, ese sector de la 20, une a la ruta 2 con la 29, genera además un gran tránsito de camiones, que transportan productos agropecuarios e insumo para la industria y productos terminados.

Además recorre ese tramo una línea de colectivos por la que viajan decenas de personas que viven en un lado y trabajan en el otro.

Lamentablemente estos 20 kilómetros que tanta importancia social y económica tienen para esta región bonaerense, se encuentra en pésimas condiciones. Nunca desde su construcción se llegó a tal estado de abandono.

Para dar una idea, ambas manos están en pésimas condiciones de transitabilidad, con gran cantidad de baches en su calzada y sin señalización. Si a esto le agregamos la falta de mínima iluminación en varios sectores de la misma y la inexistencia de demarcación, que se agrava notablemente en horarios nocturnos y en días de lluvia, nos encontramos ante un panorama que favorece enormemente la ocurrencia de accidentes y el retraso en la entrega de mercadería, provocando enormes pérdidas económicas a muchos establecimientos agropecuarios, comerciales e industriales de la zona.

En más de una ocasión vecinos y organizaciones de productores han manifestado su preocupación y reclamo para dar solución a esta situación de abandono, reclamo que fue acompañado desde el municipio de Chascomús, sin que hasta ahora se haya tenido éxito en la respuesta buscada.

Por lo expuesto solicito a los señores Legisladores acompañen con su voto positivo el presente Proyecto.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.